



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001437-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a considerar a la zona Nordeste de Segovia como Zona de Actuación Preferente, elaborando un Plan para el asentamiento de los jóvenes en los pueblos de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001437, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a considerar a la zona Nordeste de Segovia como Zona de Actuación Preferente, elaborando un Plan para el asentamiento de los jóvenes en los pueblos de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac